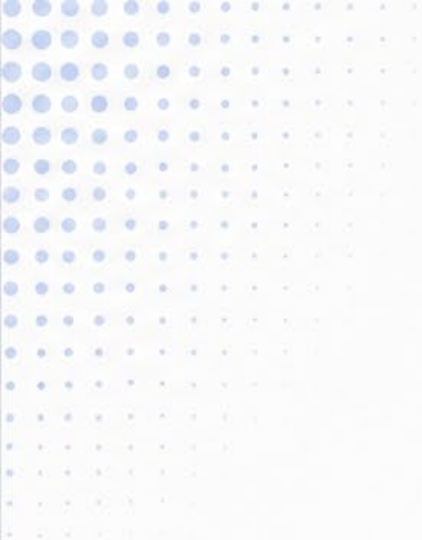




CUENTA PÚBLICA

2025

¿Quiénes somos?

La Superintendencia de Casinos de Juego es un servicio público, autónomo, con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, que se rige por la [Ley N°19.995](#).

Sus principales funciones son:



Autorizar
casinos de juego



Fiscalizar
casinos de juego



Resolver reclamos,
consultas y denuncias



Homologar
máquinas de azar
e implementos de juego



Coordinación
interinstitucional



Entregar información
con transparencia



MISIÓN INSTITUCIONAL

“Garantizar a la ciudadanía un juego responsable, seguro y transparente, a través de una regulación orientada al desarrollo sostenible de la industria que aporte al crecimiento social y económico del país”



GESTIÓN INTERNA

ORGANIGRAMA



Las personas que hacen posible nuestra labor

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025

61

Funcionarios y
funcionarias



26



35

*Dotación autorizada por la Ley de Presupuesto: 63 personas.

Un equipo comprometido



99% de cumplimiento de las Metas
de Eficiencia Institucional.



100% de cumplimiento de los compromisos
de gestión establecidos en los Convenios
de Alta Dirección Pública.



Recertificación de los Sistemas
de Género y de Calidad.



PRESUPUESTO 2025: USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025



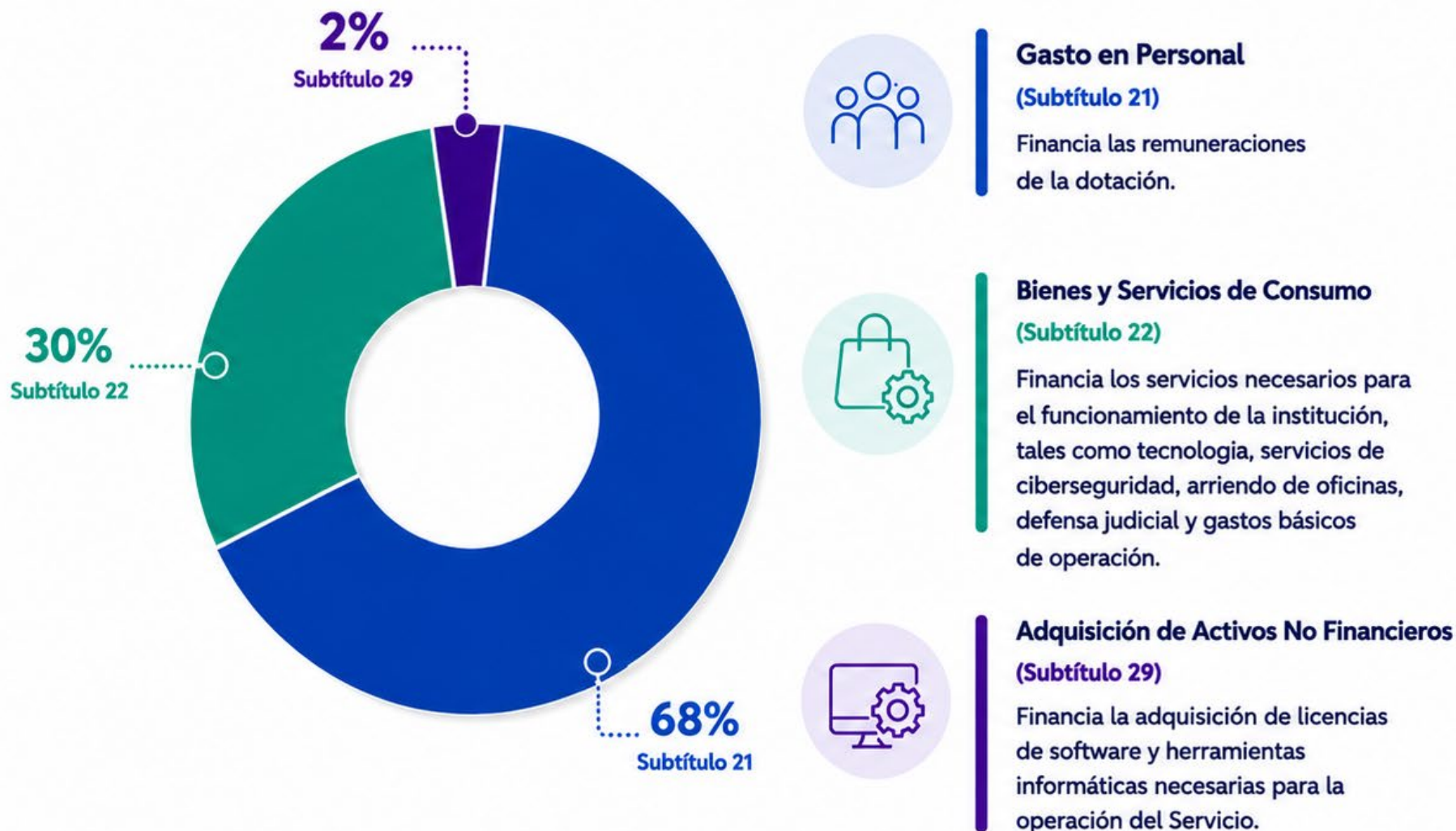
2025

\$5.317 millones



99,6%

Ejecución
presupuestaria



Casinos en operación

3

Casinos
Municipales



Iquique (Dreams)



Puerto Varas (Dreams)



Natales (Corporación Municipal)



22

Casinos
Ley N° 19.995

1. Casino Luckia Arica
2. Marina del Sol Calama
3. Enjoy Antofagasta
4. Antay Casino & Hotel (Copiapó)
5. Enjoy Coquimbo
6. Ovalle Casino Resort
7. Enjoy Santiago (Rinconada)
8. Enjoy Viña del Mar
9. Casino de Juegos del Pacífico (San Antonio)
10. Monticello (Mostazal)
11. Casino de Colchagua (Santa Cruz)
12. Gran Casino de Talca
13. Marina del Sol Chillán
14. Marina del Sol (Talcahuano)
15. Casino Gran Los Ángeles
16. Dreams Temuco
17. Enjoy Pucón
18. Dreams Valdivia
19. Marina del Sol Osorno
20. Enjoy Chiloé (Castro)
21. Dreams Coyhaique
22. Dreams Punta Arenas



APORTES DIRECTO CASINOS LEY N° 19.995

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025



Total impuestos:
\$193.000 millones



\$84.000 millones

Correspondiente al impuesto específico al juego destinado a los 22 municipios y a los 14 gobiernos regionales en los que se ubican los casinos de juego.



\$81.000 millones

Correspondiente al IVA, destinado a las rentas generales de la Nación.



\$28.000 millones

Correspondiente al impuesto por entradas, destinado a las rentas generales de la Nación.



Total Oferta Económica
UF 1.700.000 (\$70.000 millones)

Correspondiente a los recursos que los casinos deben pagar anualmente a las municipalidades.

22
Casinos
Ley N°19.995

Resultados operacionales

INGRESOS BRUTOS TOTAL DE LA INDUSTRIA DE CASINOS
(22 casinos Ley N° 19.995 y 3 casinos municipales)

\$549.000 millones

Los ingresos brutos del juego generados por los 25 casinos autorizados para operar en el país fueron un 4,5% más bajos, en términos reales, a los obtenidos en 2024.



22 Casinos Ley N° 19.995



VISITAS CASINOS

6.000.000

El número de visitas a casinos bajo la Ley N° 19.995 se redujo en un 7,5% respecto de 2024.



GASTO PROMEDIO

\$ 86.000

El gasto promedio real por visita a casinos bajo la Ley N° 19.995 aumentó en un 3,3% respecto del 2024.



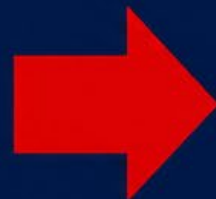
RESULTADOS Y LOGROS 2025

FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN 25 CASINOS DE JUEGO

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025

220

Fiscalizaciones realizadas 2025
(basadas en inteligencia de datos y
gestión de riesgos críticos)



224

Hallazgos como resultado de
las fiscalizaciones

PRINCIPALES MATERIAS FISCALIZADAS



**Máquinas de azar y
desarrollo de los juegos**



**Prevención Lavado de
Activos (56% de manera
conjunta con la UAF)**



Autoexclusión



**Ingresos y
aportes al fisco**

PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS



47

**Procedimientos
sancionatorios**

iniciados en 2025



19

A sociedades operadoras
de casinos de juego



28

A funcionarios públicos*

*Las sanciones fueron aplicadas a aquellos funcionarios que infringieron la prohibición de apostar que recae sobre aquellas personas que, en razón de sus cargos, tienen la custodia de fondos públicos (art. 10, letra b de la ley N°19.995).



30

procedimientos sancionatorios
finalizados en 2025



1.792

UTM en multas aplicadas



AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE CASINOS DE LOS JUEGOS

Total autorizaciones

935



82% de las autorizaciones corresponden a homologación de implementos de juego.



18 días corridos promedio para responder solicitudes de homologación, lo que representa una mejora del **10%** respecto del año anterior.



CALIFICACIÓN DE MÁQUINAS DE JUEGO ELECTRÓNICAS



Las municipalidades no pueden otorgar patentes comerciales a máquinas calificadas como de azar.

1.230

Modelos de máquinas presentados ante la SCJ por las municipalidades y particulares para determinar si son de azar o de destreza.

Del total de modelos de máquinas electrónicas calificadas, la Superintendencia determinó que un 60% correspondía a máquinas de azar.

Desde 2017 a diciembre de 2025, ingresaron a la Superintendencia solicitudes de calificación de 8.750 modelos de máquinas electrónicas.

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Instancia de participación ciudadana que reúne a organizaciones vinculadas a la industria y a las personas usuarias para fortalecer el diálogo y aportar al desarrollo de las políticas institucionales.



5
sesiones del
Consejo de la Sociedad Civil



Agrupación de
Jugadores en
Terapia (AJUTER)



Asociación Chilena
de Casinos de
Juego



Corporación de
Juego
Responsable



Sindicato de
Trabajadores de
Casinos de Juego

PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS



Juego Responsable



Actualización del
Compendio de Normas



Sistema de Calidad de
Servicio y Experiencia
Usaria

PREVENCIÓN Y COMBATE DEL JUEGO ILEGAL

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2025

El trabajo institucional se desarrolla en tres ejes complementarios.



CAPACITACIÓN

Normativa sobre juegos de azar

- Fortalecimiento del conocimiento sobre la normativa que regula los juegos de azar en Chile.
- Procedimiento de calificación técnica de máquinas de juego electrónicas realizado por la Superintendencia.



DIFUSIÓN

Prevención del juego ilegal

- Elaboración y difusión de contenidos orientados a la prevención del juego ilegal.
- Sensibilización sobre las externalidades negativas asociadas a esta actividad.



COORDINACIÓN

Trabajo interinstitucional

- Coordinación con organismos públicos para fortalecer el control y la sanción del juego de azar ilegal.
- Trabajo conjunto con municipios, el Ministerio Público y las policías.



ACCIONES CONTRA DEL JUEGO ILEGAL

Colaboración en 67 diligencias

en investigaciones penales, requeridas por Fiscalía.

13

Denuncias por locales de máquinas en 12 comunas del país.

241

plataformas de apuestas denunciadas.



SISTEMA NACIONAL DE AUTOEXCLUSIÓN



3.644

personas autoexcluidas
a diciembre de 2025.



2.414

66%

Hombres



1.230

34%

Mujeres



Las personas autoexcluidas aumentaron en un **16,27%** el año 2025,
respecto al año 2024.



ATENCIÓN CIUDADANA

976

Presentaciones



Avanzamos en la transformación digital con el portal “Mi SCJ” para que la ciudadanía pueda hacer seguimiento a sus trámites de manera transparente.



Se realizaron **150** Audiencias de Lobby.
6% más que 2024

439

Consultas ciudadanas.

206

Denuncias.

207

Solicitudes de acceso a la información.

124

Reclamos en contra de los casinos de juego.



En promedio, el **80%** de las presentaciones ciudadanas se respondieron dentro de los plazos establecidos internamente, lo que representa una mejora del **4%** en comparación con 2024.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Ministerio Público

Colaboración activa en investigaciones relativas a la explotación de juego ilegal, lavado de activos y delitos de estafa.



Mesa Intersectorial para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, MILAFT

Participación en las mesas de trabajo de Inteligencia Financiera y de Supervisión y Regulación.



UNCAC

Participación en la Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.



COLABORACIÓN CON LA CGR

La Superintendencia colaboró activamente con requerimientos de información por parte de la Contraloría General de la República, los que fueron utilizados por dicho organismo para la elaboración de los siguientes Consolidados de Información Circularizada (CIC):

- **CIC N°15** Servidores públicos que habrían asistido a casinos de juego estando con licencia médica.
- **CIC N°20** Funcionarios que administran fondos públicos y vulneraron su prohibición legal de apostar.



SCJ: Gestión de requerimientos e informes asociados a los CIC

CIC N° 15

- 290 requerimientos de funcionarios.
- 249 requerimientos de fiscales
- 706 certificados gestionados

CIC N°20

- 34 requerimientos de funcionarios
- 60 requerimientos de fiscales
- 2 requerimientos de sociedades operadoras



DESAFÍOS 2026

PRINCIPALES DESAFÍOS 2026

Continuaremos avanzando con foco en la modernización, la regulación efectiva y el desarrollo responsable de la industria de casinos de juego en Chile.



Desarrollar los procesos de otorgamiento de permisos de operación que se iniciaron en enero de este año para las comunas de Iquique, Coquimbo, Viña del Mar y Pucón, cuya audiencia de presentación de proyectos postulantes está programada para el 11 de agosto de este año.



Iniciar los procesos de otorgamiento de un cupo disponible a nivel nacional y uno en reserva para la Región de Aysén.



Iniciar la formulación un modelo predictivo para la valoración del mérito sancionatorio de los hallazgos de fiscalización y la ejecución de un piloto de fiscalización basada en riesgos en la etapa de ejecución de actividades de fiscalización.



Mejorar el proceso de detección de necesidades y producción de normas en el ámbito regulatorio.



Preparación para la eventual implementación del proyecto de ley que regula el desarrollo de las plataformas de apuestas en línea.

Renovamos nuestro compromiso de seguir construyendo una Superintendencia moderna, cercana, transparente y técnicamente sólida, al servicio del Estado, de la ciudadanía y del desarrollo responsable de la industria de casinos de juego en Chile.

Muchas gracias.

Tu opinión nos ayuda a mejorar



Te invitamos a responder este breve formulario y compartir tus comentarios, sugerencias u observaciones sobre nuestra **Cuenta Pública** y sobre el trabajo que desarrolla la Superintendencia.



Tus aportes serán un valioso insumo para fortalecer nuestra gestión y continuar mejorando la atención y los servicios que entregamos a la ciudadanía.



Escanea el código QR y participa.

